

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FO-11
		Versión: 1
	MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Fecha de Emisión: 11/09/2025
		Página 1 de 2

Manifestación de compromiso de la Política de Cumplimiento Normativo de la Secretaría Distrital de la Mujer

Bogotá, D.C. 23 de febrero de 2026

Yo, Carlos Andres Villa Vanegas en mi calidad de director de Contratación de la Secretaría Distrital de la Mujer, identificado (a) con la C.C. No. 80.729.702, declaro que:

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento normativo.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por eso hoy manifiesto mi compromiso,

Firma:



Nombre: Carlos Andres Villa Vanegas

Cargo: director de Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJ-FO-11
		Versión: 1
	MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Fecha de Emisión: 11/09/2025
		Página 2 de 2

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

1. Cumplir con estos compromisos es fundamental para garantizar la integridad y la transparencia en la gestión pública, asegurando que todas las acciones se desarrollen con base en principios éticos y normativos. Además, permite sensibilizar a todos los directivos sobre la importancia de respetar las normas y mitigar los riesgos de corrupción. También fortalece la legalidad y el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, promoviendo prácticas que reduzcan vulnerabilidades en la administración pública. Implementar esta herramienta, ayuda a prevenir y minimizar la ocurrencia de conductas delictivas o disciplinarias, evitando así que se repitan actos de corrupción. Asimismo, fomenta el control social, asegurando la participación y vigilancia ciudadana en la gestión de los recursos públicos. El cumplimiento de estos compromisos no solo fortalece la confianza en las instituciones, sino que también protege la legalidad y eficiencia del servicio público.
2. El compromiso debe ser diligenciado e interiorizado por cada directivo al momento de vincularse a la entidad.

No.	Ítem	Descripción
1	Día en números	Indicar el día de diligenciamiento del compromiso
2	Mes en letras	Indicar el mes de diligenciamiento del compromiso
3	Año en números	Indicar el año de diligenciamiento del compromiso
4	Nombre	Nombre completo del funcionario que está diligenciando el compromiso
5	Cargo	Cargo del funcionario que está diligenciando el compromiso
6	Identificación	No. de documento de identidad del funcionario que está diligenciando el compromiso
7	Firma	Firma del funcionario que está diligenciando el compromiso
8	Nombre	Nombre completo del funcionario que está diligenciando el compromiso
9	Cargo	Cargo del funcionario que está diligenciando el compromiso